Pliego de Peticiones de las Organizaciones Populares y Sindicales a la Presidencia de la República

Panamá, 19 de mayo de 2022.

RECIBIDO
REPÚBLICA DE PANAMÁ
20 MAY 2022
POR:
HORA:
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Sr.
Laurentino Cortizo
Presidente de la República de Panamá Presidencia

Sr. Presidente:

Un conjunto de organizaciones populares y sindicales reunidas en la Universidad de Panamá el sábado 14 de mayo, ante la grave situación económica, política y social que vive el país y la falta de respuesta y atención de las autoridades, decidimos realizar esta marcha para hacer entrega del siguiente pliego de peticiones.

La crisis económica, social, ambiental y política que enfrentamos, no se origina, pero sí se profundiza como consecuencia de la pandemia de la COVID 19; por lo tanto, las medidas que adopten para salir de la crisis no pueden continuar orientadas, a recuperar solamente, las tasas de ganancia y a proteger el capital. Ya lo han dicho, organismos internacionales como la OIT, la CEPAL y la ONU, que las medidas impulsadas por los gobiernos deben orientarse a la protección de los derechos de las personas y ampliar la cobertura social sobre los más vulnerable, lamentablemente, Panamá ha tomado el rumbo contrario. Ante estos hechos, las organizaciones que hoy nos hemos movilizados, presentamos ante usted un pliego de peticiones que contiene propuestas concretas para corregir el rumbo y garantizar la protección de las personas y sus garantías fundamental.

Demandamos:

1. Alza general de salarios, jubilaciones y pensiones.
2. Alternativas concretas para que alza del precio del combustible internacional, con sus efectos multiplicadores, no afecte los ya altos costos de la comida, medicamentos y servicios básicos y no afecte la operación del transporte.
3. Congelamiento de los precios de los artículos y productos de primera necesidad.
4. Establecer un seguro de desempleo.
5. Frenar los despidos injustos, muchos disfrazados de mutuos acuerdos.
6. Acciones concretas para frenar la mafia farmacéuticas y el desabastecimiento de medicinas.
7. Combatir la corrupción generalizada y el uso de recursos del Estado para clientelismo político.
8. Desistir de los intentos de seguir reformando el Código de Trabajo con el desconocimiento a los trabajadores del sector turismo del salario legal que se debe pagar los días domingo. La pretensión de 4 días semanales a cambio de 10 horas diarias y que su intención es generalizarlo a todos los trabajadores.
9. Que el llamado empleo solidario no se utilice para desconocer derechos laborales, otorgar mayores canonjías a los empresarios y que empresas no lo aprovechen para despedir a trabajadores y recontratar en peores condiciones y encima subsidiado por el Estado.
10. Respetar las negociaciones de los convenios colectivos y atender los reclamos de los trabajadores del Canal, Grupo Rey y Gold Mills, entre otros.
11. Ratificación del Convenio 190, sobre la Violencia y Acoso Laboral.
12. Dar respuestas al pueblo colonense en lucha que ha sido burlado a sus aspiraciones gobierno tras gobierno.
13. Mejorar los servicios de la Caja de Seguro Social (CSS) y dar un alto al sufrimiento de los asegurados, jubilados y familiares que buscan medicinas, intervenciones quirúrgicas urgentes, hospitalización y medicamentos que no encuentran.
14. Suspender de inmediato el Diálogo de Yo con Yo sobre Seguridad Social.
15. Impedir el alto endeudamiento público cuyos recursos no llegan al pueblo.
16. Mayor inversión para el sistema educativo, es urgente el cumplimiento del 6% de PIB, que permita la reparación a corto mediano y largo plazo de los centros educativos, en consecuencia, mejores condiciones de educabilidad. De igual manera el pago de las deudas con los docentes.
17. Reparación de calles. y avenidas.
18. Rechazar la eliminación de 25 rutas troncales de Mi Bus por la supuesta alza del precio del diesel lo que afectará a las comunidades más pobres de la capital.

19. Acabar con la inseguridad y esclarecer la desaparición y secuestro de mujeres y menores, así como el caso de SENNIAF en impunidad.
20. Dar respuesta a las demandas de comunidades por agua, infraestructura pública, vivienda digna, tierra, y el cese de los desalojos forzosos, y persecución de los dirigentes comunales y la constante violación de sus derechos humanos.
21. Acabar con los incentivos fiscales, créditos, exoneraciones y subsidios para monopolios y oligopolios.
22. Políticas de defensa de la producción nacional que asegure la soberanía y seguridad alimentaria.
23. Política en defensa del ambiente y contra proyectos depredadores que plantean el saqueo de nuestros recursos naturales.
24. Poner fin a la violación de los derechos humanos y los abusos policiales.
25. Que el Gobierno deje de intervenir en la política electoral lo que conduce a un fraude anticipado por parte del Tribunal Electoral carente de independencia y sometido a los poderes fácticos.
26. No asistir a la farsa llamada Cumbre de las Américas, ni permitir la constante intervención de la Embajada de Estados Unidos en nuestros asuntos internos, abandonar esta política internacional indigna y el involucramiento de la guerra de las súper potencias en Ucrania que amenaza la neutralidad del Canal, nuestra soberanía y la vida de todos los panameños, mantener una línea enmarcada en el no alineamiento, multilateralismo y neutralidad del Estado panameño. Darién
27. Rechazar las cuatro bases militares binacionales en Darién (Panamá-Colombia) bajo el control de Estados Unidos, costeadas por nuestro país, que son ilegales, violatorias de nuestra soberanía y que no fueron consultadas al pueblo panameño.
28. Establecimiento de un espacio de discusión entre el Ejecutivo y las organizaciones sindicales y populares para debatir cada uno de estos puntos.
29. Ratificación del Convenio 169 de la OIT, relativo a los servicios de Salud adecuado en áreas comarcales y pueblos originarios.
30. Exigimos la aprobación de la propuesta tripartita de ley que reconozca el derecho colectivo de los servidores públicos.
31. Derogar con efecto retroactivo la ley 122 del 2019 que reconoce el 100% en créditos fiscales a las inversiones en turismo.
32. La ejecución de la carrera administrativa y que permitan las Convenciones Colectivas a los trabajadores del Estado.

"NO DEJAR A NADIE ATRÁS" no es sólo un eslogan, es un compromiso de las naciones del mundo.

En espera de respuesta a estas demandas del pueblo, suscribimos esta nota, los abajo firmantes:

Amplio número de organizaciones populares y sindicales

Atentamente;

Nombre	cargo	Organización
1. Marco Archado	Sec. General	CONUSI
2. Luis Salas	Transporte Coopetu	COOPETU R.L
3. Alfredo Graell G.	Secretario General	CNTP
4. Jorge O. Gozmán L.	Coordinador Nal	FRENADESO.
5. Fernando D. Abrego	Secretario Gral	ASOPROF
6. Eduardo Gil	Secretario General	Convergencia Sindical
7. Alberto Reyes	Sec. General	F.A.T.
8. Olmedo Bellido	Director	Tabacón de Panamá
9. Priscilla Vásquez J	Presidenta	A.E.C.S.S
10.		

Recibido: 19-5-22